



Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

**VISTO:**

La Nota CUDAP N° 5179/18 presentada por el Lic. Leonardo M. Jones de fecha 15 de junio de 2018, por la cual formaliza su renuncia al cargo de Co-Coordenador de la Comisión Departamental de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Sede Puerto Madryn; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Nota del Visto el Lic. Leonardo M. Jones formaliza su renuncia al cargo de Co-Coordenador de la Comisión Departamental de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Sede Puerto Madryn; cargo en el que se le designara por Resolución CDFHCS-SJB N° 281/18.

Que los argumentos que presenta son atendibles.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Leonardo M. Jones al cargo de Co-Coordenador de la Comisión Departamental de las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, Sede Puerto Madryn, desde el 15 de junio de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 364 - 18**

cbc  
lf

  
Prof. y Lic. Lucrecia Fálón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB